



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 24 de septiembre de 2024

VISTO:

El EXPE-13375/2023 donde se solicita la protocolización del Informe Final de Pasantía en Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Pasantía, Prof. Ana Laura HIDALGO, solicita la protocolización del Informe Final de la Pasantía en Investigación realizada por la estudiante Leisa GONZÁLEZ, en el marco del Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO) N° 04-1923 “Configuraciones comunicacionales en la Economía Social. Un abordaje a las políticas públicas y a las experiencias de las/os trabajadoras/es del sector en San Luis”, que dirige la Prof. Ana Laura HIDALGO.

Que el Plan de Pasantía fue aprobado por la Comisión Asesora de Investigación (CAI), de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), para ejecutarse desde el mes de febrero de 2024 y por el término de SEIS (6) meses.

Que la responsable de dicha Pasantía elevó el Informe de Actividades realizadas por la mencionada Pasante, evaluando su desempeño como MUY BUENO.

Que la Sra. Secretaria de Ciencia y Técnica y la CAI de la Facultad de Ciencias Humanas, aprueban el presente Informe Final de Pasantía en Investigación.

Que uno de los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis es propiciar acciones en sus funciones sustantivas – docencia, investigación y extensión – que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen las transformaciones en escenarios futuros” (Ordenanza Consejo Superior N° 58/2018).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que corresponde su protocolización.

Por ello, y el uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía en Investigación, realizada por la estudiante Leisa GONZÁLEZ, DU 39252499, bajo la dirección de la Prof. Ana Laura HIDALGO, desde el marco del Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO) N° 04-1923 “Configuraciones comunicacionales en la Economía Social. Un abordaje a las políticas públicas y a las experiencias de las/os trabajadoras/es del sector en San Luis”, que dirige la Prof. Ana Laura HIDALGO, con una duración total de SEIS (6) meses, valorando su desempeño como MUY BUENO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

DR

NC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Ciencia y Técnica- Esp.
CASTILLO, María Noelia

Hoja de firmas